

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3.255/13

AYUNTAMIENTO DE GALLEGOS DE ALTAMIROS

E D I C T O

Don Diego Martín Jiménez, con domicilio a efectos de notificaciones en la c/ Alí Caro, xx, 1º D de Ávila, actuando en nombre y representación propias, ha solicitado de esta Alcaldía LICENCIA AMBIENTAL DE NÚCLEO ZOOLOGICO, a ubicar en la parcela número 237 del polígono número 1 de este término municipal, todo ello al amparo de las previsiones de la Ley 11/2003.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 11/2003, en relación con el art. 86.2 de la Ley 30/92, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se abre un período de información pública por plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que quienes se consideren afectados de alguna manera por la actividad que se pretende establecer, pueda hacer las observaciones, reclamaciones o alegaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante el plazo indicado en la Secretaría de este Ayuntamiento.

En Gallegos de Altamiros, a 2 de Octubre del año 2.013.

El Alcalde, *José Mª Alonso García*.